



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

TRASLADO DE LIQUIDACIONES - PARAGRAFO 2 Art. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 16/04/2016

Se fija en lista en lugar público a las 8:00 a.m., por el término legal.

N°	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION	DESEFIJACION
1	2015-00002	EJECUTIVO	LUZ MARINA GARCÍA Y OTROS	MUNICIPIO DE SUESCA	1 DÍA	16/03/2016	16/03/2016

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
SECRETARIO